COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO JUVENTINO ROSAS

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

- Las notas de gestión administrativa deben contener los siguientes puntos:

1. Introducción:

Breve descripción de las actividades principales de la entidad.

El comité municipal de agua potable y alcantarillado es un organismo público descentralizado del gobierno municipal con personalidad jurídica y patrimonio propio dedicado a "la detección, extracción, conducción y potabilización del agua; la planeación, construcción y mantenimiento de las redes y equipo necesario para el suministro de este servicio a la población, así como del drenaje y alcantarillado". Su principal objetivo es brindar el servicio en la ciudad de Juventino Rosas.

2. Describir el panorama Económico y Financiero:

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

Actualmente el organismo público realizo modificación en sus tarifas de cobro para el ejercicio 2019 debido a que los recursos recaudados en ejercicios anteriores no eran suficientes para cubrir los gastos fijos como son: energía eléctrica, nominas, seguridad social, materiales, impuestos, derechos de extracción etc.

3. Autorización e Historia:

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente.

La fecha de creación del ente se toma del registro en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y es 01 de marzo de 1992

b) Principales cambios en su estructura (interna históricamente).
En un principio de su creación el organismo estaba conformado por un comité el cual lo integraban las tres principales fuerzas de los partidos políticos el presidente era un representante del partido político que había resultado ganador, el secretario era un representante del partido político que quedara en segundo lugar y el tesorero por el partido que ocupara el tercer lugar de esta manera estaba conformada la directiva del ente, a partir del año 2004 se realiza una modificación y ahora el organismo está representado por un consejo directivo el cual podrá efectuar las modificaciones correspondientes a los lineamientos cuando considere necesario realizarlas y las dará a conocer por los medios correspondientes para su debida aplicación y control de las funciones y servicios que se realizan.

4. Organización y Objeto Social:

Se informará sobre:

a) Objeto social.

_____
_____
_____

b) Principal actividad.
La principal actividad del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado es el suministro de agua potable y el servicio de alcantarillado y saneamiento del agua en la ciudad de Juventino Rosas. La planeación y ejecución de las obras de abastecimiento de agua y las relativas al alcantarillado.

c) Ejercicio fiscal (mencionar por ejemplo: enero a diciembre de 2016).

_____

d) Régimen jurídico (Forma como está dada de alta la entidad ante la S.H.C.P., ejemplos: S.C., S.A., Personas morales sin fines de lucro, etc.).
El registro ante la S.H.C.P es como una persona moral con fines no lucrativos.

e) Consideraciones fiscales del ente: Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
Las obligaciones fiscales del ente son retener ISR a sus trabajadores y enterarlo al SAT, retener ISR en caso de contratar servicios por honorarios, es causante de IVA y ante el estado pagar el impuesto sobre nominas

f) Estructura organizacional básica.
*Anexar organigrama de la entidad.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.
No aplica

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:
Se informará sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
Si se ha estado trabajando en aplicar la normativa emitida por el CONAC

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

c) Postulados básicos.

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

*Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:
En cuestiones de la nueva implementación de la Ley de Contabilidad se ha estado trabajando muy de cerca con la Secretara De Finanzas del Estado para el uso del Programa SAP los registros contables y presupuestales de los cual se puede comentar que se ha avanzado en el tema.

*Plan de implementación:

*Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:

Actualmente se encuentra en proceso el tema de activos

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

No aplica

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

No aplica

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

En proceso

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros:

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:

Las partidas del presupuestos de las que se crea reserva es con los sueldos del personal se realiza una reserva para todo el ejercicio.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:

j) Depuración y cancelación de saldos:

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera:
No aplica

b) Pasivos en moneda extranjera:
No aplica

c) Posición en moneda extranjera:
No aplica

d) Tipo de cambio:

e) Equivalente en moneda nacional:

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.
Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo:

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

_____
_____
_____

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

_____
_____
_____

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

_____
_____
_____

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

_____
_____
_____

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

_____
_____
_____

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

_____
_____
_____

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

_____
_____
_____

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

_____
_____
_____

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores:

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:
No aplica

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:
No aplica

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta:

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

10. Reporte de la Recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

_____
_____
_____

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No aplica

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.
* Se anexara la información en las notas de desglose.

No aplica

12. Calificaciones otorgadas:

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

No aplica

13. Proceso de Mejora:

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

_____
_____
_____
_____
_____

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

_____
_____
_____
_____
_____
_____

14. Información por Segmentos:

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o

servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas:

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:

_____

_____

_____

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma

Director General
María Isabel Campos Mosqueda

Firma

Encargado de Área Contable
Lic. Adriana Ariza Vargas

CMAPAJ
COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
JOSÉ MA. PÉREZ CAMPOS # 101
TEL. 4121572034
SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GTO.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021